H

Diezmo siguiente.

SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

En la Villa de Murcia a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y setecientos y seis años ante el Señor Don Joseph Ximenez Delgado Caballero del Orden de Santiago Regidor perpetuo de esta Ciudad y su Reyno Alcalde Mayor de ella y su Partido por su Magestad y Juez Hacedor de los Diezmos de Pan, Vino, Corderos, Lana, Menudos, Queso, Lino, Cañamo, Colmenas, Frutas, Hortalizas, Legumbres, Ganados, Aceite, Seda, Miel, Cera, Alcaparras, Almendras, Pimiento, Azafran, Barrilla, Esparto, Salicor, Sosa, Zumaque, Aceitunas, Pimiento, Pasas, Higos, Melones, Sandias, Cidras, Limones, Naranjas, Granadas, Nueces, Castañas, Palmas, Palmitos, Cominos, Anis, Alcarabeas, Orchilla, Barrilla